



AYUNTAMIENTO DE NAGUA  
Gestión 2024-2028  
"Por una ciudad moderna"

✉ alcaldiamunicipalnagua@gmail.com  
C/ 27 de febrero no.28, Nagua, Rep. Dom.  
809) 584- 1198 / 1625 / 3858 RNC-410-000015

DEL CONCEJO MUNICIPAL



## Resolucion No. 71-24

**Considerando:** Que este Concejo Municipal reunido en sesión extraordinaria, marcada con el No. 22-24 d/f 14 de octubre del año dos mil veinticuatro (2024), se conoció la solicitud del Alcalde Municipal, Sr. Alfredo Rafael Peralta.

**Considerando:** Que dicha solicitud consiste en derogar la resolución marcada con el No. 63-24 d/f 02 de septiembre del año 2024, en la cual aprueba el monto de RD\$4,500,000.00 para la construcción de las obras del Presupuesto Participativo Municipal.

**Considerando:** Que cuando se hizo el levantamiento en las comunidades de las obras elegidas por los comunitarios para ser construidas a través del presupuesto participativo municipal se determinó que las obras sobrepasan del monto establecidos, ascendiendo al monto de RD\$8,628,195.22.

**Considerando:** Que viendo la necesidad imperiosa de esas obras y el impacto que llevara a cada comunidad, el alcalde a través del presupuesto Municipal asumirá el monto restante para que las construcciones de estas obras no queden a medio construir.

Vista la solicitud del Alcalde Municipal d/f 08 de octubre del año 2024

Vista la resolución No. 63-24 d/f 02 septiembre del 2024.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE NAGUA, EN PLENO USO DE SUS FACULTADES  
LEGALES



AYUNTAMIENTO DE NAGUA  
Gestión 2024-2028  
"Por una ciudad moderna"

✉ [alcaldiamunicipalnagua@gmail.com](mailto:alcaldiamunicipalnagua@gmail.com)  
📍 C/ 27 de febrero no.28, Nagua, Rep. Dom.  
☎ 809) 584- 1198 / 1625 / 3858 RNC-410-000015

DEL CONCEJO MUNICIPAL

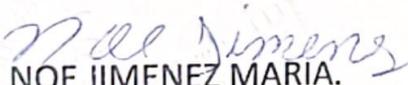
## RESUELVE

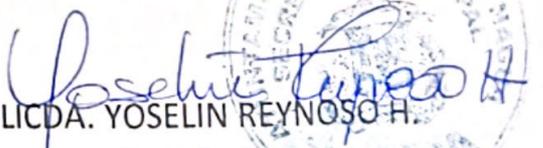
**ARTICULO PRIMERO:** Aprobar como al efecto aprueba derogar la resolución marcada con el No. 63-24 d/f 02 de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024), en la cual aprueba el Monto del Presupuesto participativo Municipal, ascendente al Monto de Cuatro Millones Quinientos Mil Pesos (RD\$ RD\$4,500,000.00).

**ARTICULO SEGUNDO:** Aprobar como al Efecto Aprueba el monto del Presupuesto participativo Municipal para el año 2025, ascendente al monto de **Ocho millones seiscientos veintiocho mil cientos noventa y cinco con venidos centavos (RD\$ 8,628,195.22).**

**ARTICULO PRIMERO:** Remitir la presente resolución a los departamentos correspondientes para los fines de lugar correspondiente.

Dada en el Concejo Municipal de Nagua, prov. María Trinidad Sánchez; Rep. Dom. A los 14 días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro (2024):

  
SR. NOE JIMENEZ MARIA.  
Presidente.

  
LICDA. YOSELIN REYNOSO H.  
Secretaria.

